

ción en el B.O.E. de los resultados de las subastas mediante Resolución de esta Dirección General.

Convocadas las subastas de Letras del Tesoro a seis y doce meses por Resolución de 17 de enero de 2007, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, y una vez resuelta la convocada para el día 20 de junio de 2007 de Letras del Tesoro a doce meses, es necesario hacer público su resultado.

En consecuencia, esta Dirección General del Tesoro y Política Financiera hace público:

1. Fechas de emisión y de amortización de las Letras del Tesoro a doce meses que se emiten:

Fecha de emisión: 22 de junio de 2007.

Fecha de amortización: 20 de junio de 2008.

2. Importes nominales solicitados y adjudicados en la subasta:

Importe nominal solicitado: 4.246,744 millones de euros.

Importe nominal adjudicado: 1.676,418 millones de euros.

3. Precios y tipos efectivos de interés:

Tipo de interés máximo aceptado: 4,328 por 100.

Tipo de interés medio ponderado: 4,299 por 100.

Precio equivalente al tipo de interés máximo: 95,808 por 100.

Precio equivalente al tipo de interés medio ponderado: 95,835 por 100.

4. Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Tipo de interés solicitado _ Porcentaje	Importe nominal _ Millones de euros	Precio de adjudicación _ Porcentaje
Peticiones competitivas:		
4,328	20,000	95,808
4,327	150,000	95,809
4,325	130,300	95,811
4,324	110,000	95,811
4,320	90,600	95,815
4,319	30,000	95,816
4,315	60,200	95,820
4,310	145,000	95,824
4,309	30,000	95,825
4,300	23,024	95,834
4,209 e inferiores	136,403	95,835
Peticiones no competitivas:	750,891	95,835

5. Segunda vuelta: No se han presentado peticiones a la segunda vuelta de esta subasta.

6. Aunque los precios de las peticiones competitivas y no competitivas, se publican con tres decimales, según establece la Orden EHA/19/2007, en su apartado 5.4.8.2.c), a efectos del cálculo del importe a pagar por el nominal adjudicado en cada petición los precios se aplican con todos los decimales.

Madrid, 21 de junio de 2007.–La Directora General del Tesoro y Política Financiera, Soledad Núñez Ramos.

12616 *RESOLUCIÓN de 22 de junio de 2007, de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se hace público el resultado del sorteo de Euromillones celebrado el día 22 de junio y se anuncia la fecha de celebración del próximo sorteo.*

En el sorteo de Euromillones celebrado el día 22 de junio se han obtenido los siguientes resultados:

Números: 22, 17, 16, 11, 34.

Estrellas: 5, 6.

El próximo sorteo se celebrará el día 29 de junio, a las 21,30 horas.

Madrid, 22 de junio de 2007.–El Director General de Loterías y Apuestas del Estado, P. D. de firma (Resolución de 5 de septiembre de 2005), el Director Comercial de Loterías y Apuestas del Estado, Jacinto Pérez Herrero.

12617 *RESOLUCIÓN de 23 de junio de 2007, de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se hace público el resultado de los sorteos de la Lotería Primitiva celebrados los días 21 y 23 de junio y se anuncia la fecha de celebración de los próximos sorteos.*

En los sorteos de la Lotería Primitiva celebrados los días 21 y 23 de junio se han obtenido los siguientes resultados:

Día 21 de junio:

Combinación ganadora: 21, 41, 28, 25, 44, 36.

Número complementario: 24.

Número del reintegro: 5.

Día 23 de junio:

Combinación ganadora: 27, 3, 48, 23, 17, 42.

Número complementario: 13.

Número del reintegro: 3.

Los próximos sorteos que tendrán carácter público se celebrarán los días 28 y 30 de junio, a las 21,30 horas, en el salón de sorteos de Loterías y Apuestas del Estado, sito en la calle de Guzmán el Bueno, 137, de esta capital.

Madrid, 23 de junio de 2007.–El Director General de Loterías y Apuestas del Estado, P. D. de firma (Resolución de 5 de septiembre de 2005), el Director Comercial de Loterías y Apuestas del Estado, Jacinto Pérez Herrero.

MINISTERIO DEL INTERIOR

12618 *RESOLUCIÓN de 15 de junio de 2007, de la Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil, por la que se convocan pruebas para la obtención de la habilitación como Instructor de Tiro del personal de seguridad privada.*

De conformidad con lo establecido en la Resolución de 28 de febrero de 1996, de la Secretaría de Estado de Interior, por la que se aprueban las instrucciones para la realización de los ejercicios de tiro del personal de Seguridad Privada, vengo en resolver:

Primero.–Convocar pruebas para la obtención de la habilitación como Instructor de Tiro del personal de Seguridad Privada.

Segundo.–Las pruebas selectivas se registrarán por la Resolución citada anteriormente y las bases que se aprueban en esta Resolución y que se publican como anexo a la misma.

Tercero.–El General Jefe de Enseñanza de la Guardia Civil, adoptará las disposiciones necesarias para llevar a cabo las pruebas que se convocan.

Madrid, 15 de junio de 2007.–El Director General de la Policía y de la Guardia Civil, Juan Mesquida Ferrando.

ANEXO

Bases de la convocatoria

1. *Objeto.*–Comprobar que los aspirantes poseen los conocimientos y la capacidad necesaria para la instrucción y dirección de los ejercicios de tiro del personal de Seguridad Privada. La superación de estas pruebas habilitará para ejercer las funciones de dirección e instrucción en las prácticas y el perfeccionamiento en el manejo de las armas del personal de Seguridad Privada durante los ejercicios de tiro tanto de entrenamiento como de calificación.

2. *Requisitos para tomar parte en las pruebas.*–Los aspirantes deberán reunir, antes de que termine el plazo de presentación de solicitudes y hasta la finalización de las pruebas, los siguientes requisitos:

a) Tener nacionalidad española o ser nacional de alguno de los Estados miembros de la Unión Europea o de otros Estados partes del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo.

b) Ser mayor de edad.

c) Carecer de antecedentes penales.

d) Estar en posesión del título de Graduado Escolar, de Graduado en Educación Secundaria, de Formación Profesional de primer grado o de otros equivalentes o superiores.